

PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS Y CONCLUSIONES

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como garante y administrador de la seguridad social cumplió 80 años en 2023 y, desde la reforma a la Ley del Seguro Social de 2001, presenta año con año este Informe como un ejercicio de transparencia para dar a conocer su situación financiera presente y futura, así como los riesgos a que se encuentra expuesto en el ejercicio de sus funciones.

La evaluación de la situación financiera del Instituto en los últimos años muestra que las distintas estrategias implementadas en materia de recaudación, eficiencia presupuestaria y optimización del gasto han logrado una evolución favorable, de modo que —aun con el aumento del gasto en salud por una mayor cobertura de servicios y por la innovación de tratamientos médicos, entre otros— se mantiene la suficiencia financiera estimada hasta 2037. No obstante, es necesario continuar con la planeación e implementación de estrategias, a fin de alcanzar suficiencia financiera de mayor plazo, que siempre privilegie la calidad y la calidez de los servicios que se proporcionan a la población derechohabiente.

PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Con base en el análisis realizado y los resultados obtenidos en este documento, se detectan riesgos que de no mitigarse podrían comprometer la continuidad de la operación del IMSS. Los riesgos identificados que resaltan por su impacto y relevancia son:

- i) El número creciente de personas derechohabientes de edad avanzada y el incremento de las tasas de incidencia de las enfermedades no transmisibles están generando una mayor demanda de servicios médicos, prestaciones económicas e infraestructura de atención. Esta doble transición demográfica y epidemiológica en la población derechohabiente implica costos crecientes.
- ii) La aparición de nuevas enfermedades reclama la preparación de estrategias operativas y financieras para afrontar esas coyunturas sanitarias. La experiencia adquirida en la atención de la pandemia por la COVID-19 debe ser un referente para reaccionar ante cualquier otra eventualidad.
- iii) Los requerimientos de inversión y actualización de la capacidad instalada para la atención médica son esenciales para satisfacer las necesidades de la población derechohabiente, las cuales han crecido en volumen y complejidad. Las reformas para la extensión de la cobertura de la seguridad social a grupos históricamente excluidos han significado importantes beneficios a la población; no obstante, incrementa el desafío de contar con la capacidad operativa y en infraestructura necesarias para brindar la atención requerida por estos grupos poblacionales que, en ocasiones, tienen baja capacidad contributiva por contar con salarios de cotización reducidos y alta rotación en el mercado laboral. Además, la inversión en capacidad instalada ha quedado por debajo del ritmo de crecimiento de la

población derechohabiente, tanto por la extensión de la cobertura como por la dinámica poblacional de las personas aseguradas, lo que crea un déficit en la infraestructura. A diciembre de 2023, el IMSS registró 0.67 camas por cada 1,000 derechohabientes como indicador, mientras que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) registraron en 2022 un promedio de 4.3 camas por cada 1,000 habitantes; lo anterior denota el reto que se tiene para ampliar y fortalecer la capacidad resolutive. Para alcanzar la meta recomendada de 1 cama por cada 1,000 derechohabientes, el Instituto requiere 16 mil camas adicionales.

- iv) La formación y la disponibilidad de recursos humanos especializados en salud son indispensables para la prestación de los servicios médicos. El IMSS requeriría 105 mil profesionales en Medicina en contacto con pacientes, 380 mil de Enfermería y 198 mil camas censables, adicionales a los recursos con los que cuenta actualmente, para ubicarse dentro de los parámetros recomendados por la OCDE.
- v) Las obligaciones de carácter laboral adquiridas con las propias personas trabajadoras del Instituto a través del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, registró en la última década 6% de tasa media de crecimiento en términos reales. Aunque el grupo poblacional con este derecho se encuentra acotado como consecuencia de las reformas implementadas respecto al pasivo laboral, este seguirá representando una proporción significativa de las erogaciones del Instituto en los próximos años.
- vi) El pasivo de carácter litigioso representa una contingencia de corto y mediano plazo. Al cierre de 2023, el Seguro Social cuenta con 301,803 juicios que representan un pasivo contingente por 67,923.1 millones de pesos, del cual casi dos terceras partes corresponde a juicios laborales. Este importe equivale a 78% del presupuesto autorizado en 2024 para medicinas y suministros.
- vii) La participación del Instituto en el otorgamiento de servicios médicos en programas federales como el Seguro de Estudiantes y el de Jóvenes Construyendo el Futuro, a través de esquemas que implican el financiamiento parcial de su costo por parte del Gobierno Federal.
- viii) La perspectiva de suficiencia financiera hasta 2037, la cual —si bien ha incrementado en los últimos años— obliga a desarrollar e implementar estrategias, principalmente desde la eficiencia del gasto, para que sea posible transitar de la suficiencia financiera de mediano plazo a otra de largo plazo.

ACCIONES IMPLEMENTADAS Y RETOS

Para cumplir el objetivo superior de brindar seguridad social a más de la mitad de la población mexicana, al cual se debe el IMSS, se requiere renovar y fortalecer la planeación estratégica integral para que, con una visión de largo plazo, se realicen las acciones necesarias para conservar y acrecentar su solidez en los planos operativo y financiero.

En esta sección se resumen planteamientos en los que trabaja el Instituto y que resultan indispensables de fortalecer con la participación de todos los sectores involucrados:

- i) Estrategias enfocadas en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, el cuidado de la salud y la detección temprana de padecimientos, para lo cual son fundamentales el fortalecimiento de la atención primaria y el acceso oportuno a servicios médicos, con especial énfasis en la prevención desde la niñez. Además, en la detección y atención de enfermedades, principalmente las crónico-degenerativas y de alto costo. Las Unidades de Medicina Familiar son ejemplo de la implementación de estrategias de prevención y tratamiento con enfoque tanto en la atención clínica como en la educación y promoción de la salud en diversos entornos, como escuelas y centros de trabajo. A través de las UMF se busca proporcionar atención temprana y efectiva. Desde hace varios años, el Instituto implementa acciones significativas, como la creación y permanencia de PrevenIMSS, a través de la estandarización en la asesoría a la población en educación para la salud, la promoción de programas como CHKT en Línea, la creación de redes de monitores y la dotación y el reemplazo de equipo médico para la detección de enfermedades, entre otros. Las estrategias de Unifila y Recetas Resurtibles han permitido lograr mayor eficiencia en la atención primaria a la salud. Aunque las medidas que se implementan son relevantes, resulta esencial su fortalecimiento a través del constante análisis de las necesidades en salud de la población derechohabiente, que permita detectar e impulsar las mejores estrategias en alcance y efectividad, con la participación del sector empresarial y la población trabajadora, y a través de distintas políticas públicas que puedan implementarse desde el Gobierno Federal.
- ii) Para la ejecución eficiente del gasto, el Instituto ha innovado e implementado estrategias para la promoción de mejores prácticas en el manejo de sus finanzas en el ámbito central y desconcentrado,

de modo que se da seguimiento a distintas medidas de control presupuestario que propician que el ejercicio de los recursos se optimice y se dirija a incrementar la calidad de la atención a la población derechohabiente. No obstante, es indispensable continuar con el fortalecimiento de los procesos internos y profundizar en el análisis que conduzca a la mejor planeación con base en la identificación de las necesidades futuras de atención y en la mitigación de los riesgos operativos y financieros, que permitan establecer políticas y programas para proporcionar, de manera más eficiente, los servicios que la población derechohabiente demanda. En este sentido, es fundamental que la gestión presupuestaria y contable se realice en estricto apego a la normatividad aplicable y siguiendo las mejores prácticas para la adecuada toma de decisiones.

- iii) Fortalecer las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, con la finalidad de trasladar resultados innovadores a la mejora de la calidad de los servicios que brinda a la población derechohabiente. Se han fortalecido las redes de investigación en salud para atender necesidades específicas con la integración transversal con personal involucrado en la toma de decisiones, personal investigador de reconocida trayectoria y personal de atención directa a pacientes. Se ha fortalecido el trabajo colaborativo, lo cual ha permitido la elaboración de protocolos y el desarrollo de propuestas de investigación; entre ellos, los Protocolos de Atención Integral (PAI) para hipertensión arterial y diabetes mellitus, que son estrategias para estandarizar el servicio en los tres niveles de atención y optimizar los procesos en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de forma oportuna. Además, estos permiten reforzar e incrementar la alternativa terapéutica con nuevos medicamentos y métodos diagnósticos para detectar complicaciones desde el primer nivel de atención y así evitar la pérdida de años productivos o vividos con discapacidad. Asimismo, el Instituto cuenta con el protocolo de Código Infarto, que permite el adecuado diagnóstico y tratamiento de pacientes que demandan atención en Urgencias por infarto agudo al miocardio, así como el protocolo de Código Cerebro, que brinda atención a pacientes con evento vascular cerebral. Los retos que enfrenta el IMSS hacen necesario continuar y fortalecer la investigación y el desarrollo que conduzcan a la implementación de alternativas innovadoras para el diagnóstico, y el tratamiento más eficientes; para ello, será pertinente analizar la viabilidad de adoptar tecnologías que han mostrado ventajas en otras instituciones a nivel nacional o internacional, como la telemedicina y el apoyo de herramientas digitales. La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación se está expandiendo en el IMSS.
- iv) Durante 2022, el H. Consejo Técnico del IMSS aprobó el Plan Integral de Necesidades Institucionales en Cuanto a Obra Pública y Equipamiento, el cual considera 140 proyectos, agrupados en 19 proyectos prioritarios, 45 obras en ejecución y 76 obras en planeación, con lo que se busca incrementar el número de camas y consultorios estratégicamente, con proyectos de construcción de hospitales y Unidades de Medicina Familiar en las entidades con mayores rezagos. Actualmente, de los 19 proyectos prioritarios se han concluido 10, en tanto que de las obras en ejecución se han terminado 35 y de las 76 obras en planeación se han concluido 4. Las necesidades de inversión en infraestructura y equipo son amplias y complejas, por lo que se requiere profundizar en un análisis multifactorial a través de una planeación estratégica enfocada a cada zona geográfica que permita priorizar los proyectos en función de información específica como el número y tipo de admisiones, consultas y cirugías requeridas, tomando en consideración la situación epidemiológica y la oferta del sector salud para llevar a cabo un intercambio de servicios con otras instituciones públicas o privadas, entre otros.
- v) En 2024, el IMSS ha continuado con la implementación del Programa Hospitales Seguros, Sostenibles, Inclusivos y con Seguridad Sanitaria, como un cambio de cultura hacia la prevención que considera el ahorro energético y de agua, manejo de residuos, reciclaje, gestión de riesgos de desastres e identificación de riesgos inmobiliarios, a través de diversas medidas en beneficio de la población derechohabiente y trabajadora del IMSS, en particular de personas con algún tipo de discapacidad o vulnerabilidad. Con este programa se busca proteger la vida, la función, la inversión, a pacientes, al personal y al planeta. El compromiso del Seguro Social para que los nuevos hospitales en construcción cuenten con ecotecnias que ayuden a mitigar el cambio climático, mediante el uso de paneles solares para el calentamiento del agua y fotovoltaicos que producen energía eléctrica, y plantas de tratamiento de agua para uso en sistemas de riego e inodoros, entre otros.

CONSIDERACIÓN FINAL

Con base en los resultados de la evaluación de la situación financiera global del Instituto bajo el escenario base y el escenario de riesgo, obtenidos para un periodo de 30 años, se estima que para el escenario de riesgo de 2025 a 2037 se tendrá una necesidad de recursos adicionales del orden de 107,278 millones de pesos en valor presente respecto al estimado en el escenario base. De esa diferencia, 34% se atribuye al costo de los servicios de personal, ya que en dicho escenario se prevé un incremento promedio anual en el número de contrataciones de 7,438 plazas, para cubrir principalmente las necesidades de atención en salud y para el otorgamiento de las prestaciones económicas y sociales que la población derechohabiente demande.

La salud financiera es el medio indispensable para que el IMSS atienda su propósito y extienda su manto solidario, con calidad y calidez, a mayores núcleos de población. Para que el IMSS persista en su objeto social en el presente siglo, es necesario continuar con el compromiso de elaborar ejercicios objetivos de diagnóstico, que permitan una planeación acorde con las necesidades de la población derechohabiente, así como la mitigación de riesgos e implementación de estrategias que le permitan garantizar su operación en el largo plazo. Lo anterior requiere acciones estratégicas por parte del Instituto y de los actores relevantes como el sector empresarial, la población trabajadora, las representaciones sindicales y el Gobierno Federal, mediante las políticas públicas pertinentes que permitan la continuidad de la operación del IMSS, para mantenerse como el principal baluarte del bienestar y la seguridad social.